



MENDOZA, 23 JUN 2023

VISTO:

El EXP-CUY N° 13699/2023, mediante el cual el **Od. Rodrigo STOEHR**, solicita se le reconozcan los módulos cursados a la Carrera de Doctorado en Odontología Cohorte 2023, según Res. 123-CD/23 y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad emite su opinión favorable, dadas las certificaciones presentadas y avaladas por el Comité Académico, cuerpo honorable que da por APROBADO al Doctorando Rodrigo STOEHR, en el ciclo básico de la carrera de Doctorado en Odontología, al completar la totalidad de los módulos exigidos por el reglamento de la Carrera.

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 06 de junio de 2023 y en uso de sus atribuciones;

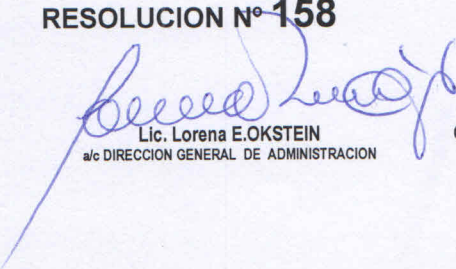
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.-Reconocer los módulos cursados Cohorte 2017/19, al **Od. Rodrigo STOEHR (DNI: 22.120.249-LP:24233)** en la Carrera de Doctorado en Odontología de la Cohorte 2023.

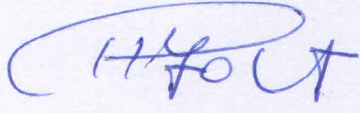
ARTICULO 2º.-Dar por APROBADO el Ciclo Básico de la carrera de acuerdo al informe del Comité Académico.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo. -

RESOLUCION N° 158


Lic. Lorena E. OKSTEIN
alc DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO